



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELDA

1708 EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYTO. DE ELDA DE 14 DE MARZO DE 2022, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL XXXV CERTAMEN DE MÚSICA DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA 2022

EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYTO. DE ELDA DE 14 DE MARZO DE 2022, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL XXXV CERTAMEN DE MÚSICA DE MOROS Y CRISTIANOS DE ELDA 2022

BDNS(Identif.):616300

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/616300>)

Primero. Beneficiarios:

Bandas de Música de la Comunidad Valenciana no profesionales, que pertenezcan en el momento de la inscripción a la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana.

Segundo. Objeto:

Premios Certamen de Música Festera 2022

Tercero. Bases Reguladoras:

Bases reguladoras aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha de 14 de marzo de 2022 y publicadas en la <http://www.elda.es> y en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante de fecha 21 de marzo de 2022.

Cuarto. Cantidad:

Asignación presupuestaria de 10.000 euros

Quinto. Plazo de Presentación:



Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

edita excma. diputación provincial de alicante

Nº 57 de 23/03/2022

El plazo de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicado del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

ELDA, 21-03-2022

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA. RUBÉN
ALFARO BERNABÉ